



NORMAS DE PUNTUACIÓN DE LA L.N.C.

Las normas de puntuación para la Liga Nacional de Clubes 2011-2012 serán las siguientes:

- 1.- Puntuarán todos los nadadores participantes en alguna de las jornadas de la Liga Nacional de Clubes, Trofeo Reyno de Navarra y en el Memorial Luis Salaberria con licencia de las Federaciones E.H.U.I.F, F.N.D.A.S o F.A.R.A.S.
- 2.- Habrá dos clasificaciones: una masculina y otra femenina.
- 3.- La puntuación se dará según el récord de España de cada categoría del 31 de agosto de 2011 de y según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Record de España}}{\text{Marca Obtenida}} \times 1000$$

- 4.- Se sumará la puntuación obtenida en las pruebas individuales por jornada.
- 5.- En caso de cumplirse uno de los siguientes supuestos, se darán al nadador en la Clasificación Final de la Liga los puntos extras que se indican:
 - a) Supuesto 1: 450 puntos extras al nadador que participe en 7 de las 8 jornadas de las que consta la Liga y 300 puntos extras más al que participe en las 8 jornadas.
 - b) Supuesto 2: 250 puntos extras al nadador que nade 4 de 5 distancias entre 50, 100, 200, 400 y 800 metros y 500 puntos más al que nade las 5 distancias. En el caso de los infantiles, 250 puntos al que nade 4 de 5 distancias entre 25 apnea, 50, 100, 200 y 400 metros y 500 puntos más al que nade las 5 distancias.
- 6.- Una vez confirmados los resultados de cada jornada, se publicará el orden y la puntuación de la jornada de liga y la clasificación general con la puntuación acumulada.